

Comunicado de Prensa
Calvià, 25 de octubre de 2017

El Avance del Plan General se debatirá en un Pleno extraordinario para poder tener un margen más amplio de análisis de la documentación

El equipo de gobierno ha decidido convocar un Pleno extraordinario para la aprobación de la documentación relativa al Avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Calvià, con los grupos municipales que dieron apoyo al acuerdo de investidura, en el que se contempla la revisión del PGOU.

A pesar de que no es preceptiva la aprobación en Pleno de la documentación del Avance -al tratarse de una exposición pública de los trabajos técnicos realizados, no de una aprobación inicial de la modificación del PGOU-, y con la voluntad de ofrecer más tiempo a los grupos municipales para que puedan analizar con mayor margen los documentos, ha decidido retirar en el Pleno de mañana el punto 16 del orden del día.

Para la aprobación de la documentación del Avance, se convocará un Pleno extraordinario dentro del mes de noviembre ya que, a pesar de que no es obligatorio que pase por aprobación del Pleno, la voluntad es que se pueda debatir públicamente en sesión plenaria y no en Junta de Gobierno.